

Intervención del Embajador Samuel Moncada, Representante Permanente
de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

en nombre del

Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas

durante la consideración del Tema 64 del Programa de la Asamblea General, intitulado

Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas
y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

Nueva York, 03 de noviembre de 2021

È

3. El Grupo de Amigos considera que la Carta de las Naciones Unidas es un hito y un verdadero acto de fe en lo mejor de la humanidad. Es el código de conducta que ha regido las relaciones internacionales entre Estados por los últimos setenta y seis años, sobre la base de principios atemporales; tales como la autodeterminación de los pueblos, la igualdad soberana de los Estados, la no intervención en los asuntos internos de los Estados y la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Todas estas son normas y principios básicos que, además de ser la base del derecho internacional, siguen siendo hoy tan relevantes como en 1945
4. Asimismo, consideramos que asegurar el cumplimiento y el estricto apego tanto a la letra como al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas es fundamental para asegurar la realización de los tres pilares de nuestra Organización, así como para avanzar hacia el establecimiento de un mundo más pacífico y próspero y de un orden mundial verdaderamente justo y equitativo .
5. En este contexto, expresamos nuestra seria preocupación ante las actuales y crecientes amenazas contra la Carta de las Naciones Unidas. Nos referimos, entre otros, al creciente recurso al unilateralismo; a los ataques contra el multilateralismo; a las pretensiones de excepcionalismos inexistentes; a los intentos por ignorar e incluso sustituir los propósitos y principios consagrados en la Carta de la ONU por un nuevo conjunto de supuestas «nuevas normas» que no han sido discutidas de manera inclusiva o transparente; y a enfoques selectivos o interpretaciones acomodaticias de las disposiciones de la Carta de la ONU .
6. Estas prácticas de forma alguna contribuyen a abordar, a través de medios pacíficos y de la cooperación, los desafíos complejos, emergentes y comunes que enfrenta hoy día la humanidad. Por el contrario, contribuyen a incrementar la incertidumbre, la inestabilidad, la desconfianza y las tensiones alrededor del mundo .

Señor Presidente,

7. El Grupo de Amigos otorga gran importancia a la labor del Comité Especial, consciente de que puede desempeñar un papel activo y constructivo en el mejoramiento de las capacidades de las Naciones Unidas para lograr sus propósitos, incluso mediante el fortalecimiento del papel de la Organización, con mira a aumentar su eficacia y al desarrollar plenamente su potencial; un proceso que, sin duda, debe adelantarse sobre la base de los principios y procedimientos previstos en la propia Carta de las Naciones Unidas.

8. En este sentido, al reafirmar nuestro compromiso con los esfuerzos destinados a asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la resolución pacífica de las controversias, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra preocupación por la falta de voluntad de algunos Estados Miembros de entablar un debate significativo para considerar las valiosas propuestas que desde hace tiempo tiene ante sí este Comité Especial y que han sido presentadas en gran medida, precisamente, por algunos de los miembros de nuestro Grupo de Amigos, en tanto que miembros responsables de la comunidad internacional. Hacemos un llamado a esos Estados para que ofrezcan muestras concretas de su voluntad política para con el cumplimiento efectivo del mandato del Comité Especial, de manera que podamos alcanzar un resultado tan exitoso como el de 1982, cuando se aprobó la histórica Declaración de Manila, de la que próximamente conmemoraremos su cuadragésimo aniversario.
9. Para concluir, el Grupo de Amigos se compromete a no escatimar esfuerzos para preservar, promover y defender el predominio y la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra posición firme y de principios de apoyo y adhesión a sus postulados, que no sólo son las reglas jurídicamente vinculantes y acordadas por todos los miembros de la comunidad internacional para regir nuestro sistema de relaciones internacionales, sino que son también indispensables para el fomento de la paz y la seguridad internacionales, el estado de derecho, el desarrollo económico y el progreso social. No debemos perder de vista esto, mientras redoblamos nuestros esfuerzos colectivos para hacer avanzar nuestra agenda común y garantizar que nadie se quede atrás, al tiempo que cumplimos la promesa de la Carta de las Naciones Unidas

Muchas gracias, Señor Presidente